



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 24 DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE 2020

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO** SE **CONCEDE IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MANUEL ALEJANDRO ORDÓÑEZ MEJÍA CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DE LA CITADA COLEGIATURA, Y, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- RADICADA CON EL **NO. 110010230000202000055**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LOS **PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA N° 27 CONCURSO DE FUNCIONARIOS DE LA RAMA JUDICIAL PARA EL CARGO DE JUEZ PROMISCO MUUNICIPAL** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.